



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-04615188- -UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión -
María José FERRER

VISTO que la Licenciada en Biotecnología María José FERRER, que ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Comisión de Doctorado, para ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone Directora área y subárea de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que da constancia de aprobación de las asignaturas solicitadas.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Alicia Beatriz MOTTA, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Fisiopatología Ovárica del CEFyBO, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 24 de agosto de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología María José FERRER.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Alicia Beatriz MOTTA como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Dra. Valeria ZAGO.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.